



DECRETO ALCALDICIO N° _____

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°453/2026, de la Sesión Ordinaria N°24, de fecha 18 de agosto de 2026, En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes, y el voto favorable del Sr. Alcalde SE **APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DEL SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°318 del 23 de enero del 2026, el cual aprueba nuevo Reglamento Delegación de Atribuciones Alcaldías.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N° 28, Sector Municipal, año 2026

Traspaso entre Cuentas de Gastos

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS		\$ 794,177				
CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-99-003	Gestión Interna	\$ 46,007,511	\$ 19,321,854	\$ 794,177	\$ 46,801,688	\$ 20,116,031

II. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS		\$ 794,177				
CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-01-001	Para personas	\$ 34,800,000	\$ 11,526,257	\$ 794,177	\$ 34,005,823	\$ 10,732,080

AUMENTO DE GASTOS	\$ 794,177
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 794,177
DIFERENCIA	\$ -





DECRETO ALCALDICIO N° _____

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 25-08-2026 17:24 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 26-08-2026 09:32 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 28/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS		\$	794,177			
CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-99-003	Gestión Interna	\$ 46,007,511	\$ 19,321,854	\$ 794,177	\$ 46,801,688	\$ 20,116,031

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS		\$	794,177			
CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-01-001	Para personas	\$ 34,800,000	\$ 11,526,257	\$ 794,177	\$ 34,005,823	\$ 10,732,080

AUMENTO DE GASTOS	\$ 794,177
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 794,177
DIFFERENCIA	\$ -



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 05-08-2026 16:03 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y Finanzas (s)
Fecha: 05-08-2026 17:48 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 06-08-2026 10:19 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 06-08-2026 13:55 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), mediante Memorándum N.º 748, de fecha 04 de agosto de 2026, solicita un traspaso presupuestario destinado a incrementar la cuenta 215-29-99-003 "Gestión Interna", por un monto de **\$794.177**.

Dicho monto será rebajado de las siguientes cuentas

- 215-22-01-001-004-001 "Adulto Mayor" por \$329.155
- 215-22-01-001-004-033 "Infancia y Juventud" por \$ 146.361
- 215-22-01-001-004-008 "OMIL" \$224.203
- 215-22-01-001-004-023 \$94.458

Para un total de **\$794.177**

La presente modificación presupuestaria tiene por finalidad financiar la adquisición de estufas destinadas al desarrollo del Programa de Organizaciones Comunitarias, como equipamiento de apoyo para reuniones, capacitaciones y diversas jornadas de trabajo con organizaciones sociales de la comuna.

Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 794,177
---------------------	-------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-99-003	Gestión Interna	\$ 46,007,511	\$ 19,321,854	\$ 794,177	\$ 46,801,688	\$ 20,116,031

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 794,177
---------------------	-------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-01-001	Para personas	\$ 34,800,000	\$ 11,526,257	\$ 794,177	\$ 34,005,823	\$ 10,732,080

AUMENTO DE GASTOS	\$ 794,177
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 794,177
DIFERENCIA	\$ -



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°24

DE : JORGE ROA KRUGER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 18 de agosto de 2026

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°24, de fecha 18 de agosto de 2026. Con asistencia de los concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2026

1. **450/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para realizar la adjudicación y contratación correspondiente de la Licitación Pública “CONTRATACION DE SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS CON ALIMENTACION Y LOCAL PARA CONMEMORAR EL ROL DEL DIRIGENTE 2026”, ID 3824-20-LP26, al Oferente SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURISTICAS LIMITADA RUT 77.704.820-1, por un monto de \$41.316.800.- IVA Incluido, correspondiente a una cena para 800 personas aproximadamente, a realizarse en un local especialmente preparado para los días viernes 28 de agosto y sábado 29 de agosto del 2026 desde las 20:00 hasta las 02:00 horas (400 asistentes cada día).”***
2. **451/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°25 del sector municipal.”***
3. **452/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°26 del sector municipal.”***
4. **453/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°28 del sector municipal.”***
5. **454/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°29 del sector municipal.”***
6. **455/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°30 del sector municipal.”***
7. **456/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para transigir en causa infraccional del Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado, ROL 220.018-A1.”***



8. **457/2026.-** En sala legalmente constituida, con los votos en contra de los concejales Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez; los votos a favor de los concejales Marcela Rojas Flores y Rocío López Céspedes; y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza Ordenanza sobre el buen trato y cuidado responsable de mascotas y animales de compañía en la Comuna de Padre Hurtado.”***
9. **458/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueban las bases del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2026.”***
10. **459/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueban las bases del Fondo de Desarrollo Social (FONDESO) 2026.”***

Sin otro particular.



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger
Secretario Municipal (s)
Fecha: 19-08-2026 16:17 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KU4P7E-420>



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N°748/2026

A: MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Solicitud de modificación presupuestaria

Padre hurtado, 04 de agosto de 2026

Mediante el presente y junto con saludar, como **Dirección de Desarrollo Comunitario**, solicitamos a la **Dirección de SECPLA**, realizar la **modificación presupuestaria**, según el siguiente detalle:

Disminuye:

PROGRAMA	N° DE CUENTA	DISMINUYE
ADULTO MAYOR	22-01-001-004-001	\$329.155
INFANCIA Y JUVENTUD	22-01-001-004-033	\$146.361
OMIL	22-01-001-004-008	\$224.203
SENDA	22-01-001-004-023	\$94.458

Aumenta:

PROGRAMA	N° DE CUENTA	AUMENTA	ACTIVIDAD
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	29-99-003-000-000	\$794.177	COMPRA DE ESTUFAS PARA ACTIVIDADES Y REUNIONES

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto reforzar la disponibilidad de recursos del Programa Organizaciones Comunitarias, con la finalidad de financiar la adquisición de estufas destinadas al desarrollo de actividades, reuniones y jornadas de trabajo con organizaciones sociales de la comuna.

Esta adquisición permitirá disponer de equipamiento propio para mejorar las condiciones de habitabilidad y confort térmico de los espacios donde se desarrollan las distintas instancias de participación comunitaria, especialmente durante los períodos de bajas temperaturas, favoreciendo la continuidad de las actividades programadas y el bienestar de los asistentes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MGXU3P-033>



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

Los recursos que se disminuyen corresponden a disponibilidades presupuestarias de los programas Adulto Mayor, Infancia y Juventud, OMIL y SENDA, cuyos saldos no comprometen el cumplimiento de sus objetivos ni la ejecución de las actividades planificadas para el presente ejercicio presupuestario, permitiendo su redistribución hacia una necesidad institucional prioritaria.

En consecuencia, se solicita efectuar la presente modificación presupuestaria, con el propósito de concretar la compra de estufas para el Programa Organizaciones Comunitarias.



Firmado por:
Nicolás Patricio Kruger Kruger
Director de Desarrollo Comunitario
Fecha: 04-08-2026 11:52 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MGXU3P-033>

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE AGOSTO DEL 2026
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL												
C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-29-99-003-000-000	Gestión Interna	36,500,000	46,007,511	19,321,854		26,685,657	58		24,350,877		24,350,877	2,334,780
T O T A L		36,500,000	46,007,511	19,321,854		26,685,657	58.00		24,350,877		24,350,877	2,334,780

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE AGOSTO DEL 2026
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL												
C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-22-01-001-000-000	Para Personas	34,800,000	34,800,000	11,526,257		23,273,743	67		15,758,953		14,891,824	8,381,919
T O T A L							0.00					